**Comunicado Núm. 0075/2020**

**Bando Municipal Toluca 2020 fortalece el respeto a los Derechos Humanos**

* *Las modificaciones buscan contar con una sociedad más justa, libre y segura: JRSG*

**Toluca, Estado de México, miércoles 5 de febrero de 2020.-** Durante la Ceremonia de Promulgación del Bando Municipal Toluca 2020, el alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez explicó que “las modificaciones realizadas son fieles al espíritu de respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos, lo que seguiremos profundizando conforme avance la actual administración”.

El presidente municipal estuvo acompañado por el secretario general de Gobierno del Estado de México, Alejandro Ozuna Rivero; el secretario de Educación, Alejandro Fernández Campillo; el representante del Tribunal Superior de Justicia, Pablo Espinoza, la diputada Mónica Álvarez Nemer, además de los síndicos y regidores del Ayuntamiento de Toluca, ante quienes afirmó que el propósito de la actualización del Bando Municipal es fortalecer la legalidad y el orden en nuestras comunidades, en beneficio de cada una de los habitantes de Toluca.

Reiteró el compromiso del Ayuntamiento con los derechos de los ciudadanos y señaló que “la única manera de enfrentar el reto es haciéndolo juntos. Lo que deseamos es tener una sociedad más justa, más libre, más humana y más segura”.

Entre las reformas destacan las realizadas para la protección de niñas, niños y adolescentes, de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación, la inclusión del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y sanciones por hostigamiento y acoso callejero.

De manera complementaria, se llevaron a cabo modificaciones en materia de medio ambiente, donde se busca reducir el impacto de la producción de basura y continuar con las esterilizaciones de los animales de compañía, así como los principios de mejora regulatoria para propiciar la inversión y la apertura de nuevos negocios.

El presidente municipal de la capital explicó que después de un exhaustivo análisis de las 35 propuestas presentadas por síndicos, regidores y titulares de las dependencias municipales, 27 fueron consideradas procedentes y dio como resultado la reforma de 13 artículos.

Asimismo, dijo que todos los esfuerzos vertidos en su mejora y en su correcta implementación, representan un motivo de satisfacción para todos los integrantes del Ayuntamiento de Toluca.

En la ceremonia, realizada en el marco de la conmemoración del 163 y 103 aniversario de las Constituciones de 1857 y 1917, respectivamente, así como del 158 aniversario del natalicio de Felipe Villanueva, estuvieron presentes representantes del sector industrial, empresarial, académico, deportivo, integrantes de la sociedad civil organizada y autoridades auxiliares.

**Pie de foto**

**Toluca, México.-** Durante la Ceremonia de Promulgación del Bando Municipal Toluca 2020, el alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez explicó que “las modificaciones realizadas son fieles al espíritu de respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos, lo que seguiremos profundizando conforme avance la actual administración”.